

Acta Sesión Ordinaria No.10-99
02/03/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Juan Luis Mena Venegas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Srta. María Amalia Zamora Mora

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #09, de la Sesión Ordinaria No.09-99, celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #09, de la Sesión Ordinaria No.09-99, celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El día de ayer sostuvo reunión con el Cura Párroco de San Antonio, quien le expuso la posibilidad de que las próximas fiestas de San Antonio se realicen al frente de la Casa Cural, sobre todo considerando las quejas frecuentes que se dan por parte de los vecinos del Cantón cuando dicha fiesta se realiza al costado oeste de la Plaza de San Antonio.
2. Se recibirán cotización para la colocación de la góndola al antiguo recolector de basura con el objetivo de utilizarlo como vagoneta.
3. Solicita definir fecha de reunión para presentación de tesis de Propuesta Participativa en la Gestión del Recurso Hídrico en el Cantón de Belén, Heredia, 1998, realizado por Grettel Balmaceda García y Vera Violeta Montero Castro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, convocar a Sesión Extraordinaria el próximo jueves 08 de abril a partir de las 6:00 pm para la presentación de la tesis de Propuesta Participativa en la Gestión del Recurso Hídrico en el Cantón de Belén, Heredia, 1998, realizado por Grettel Balmaceda García y Vera Violeta Montero Castro.

4. La señora Marita Arguedas Carvajal, Trabajadora Social en coordinación con la Comisión de Becas a estudiantes han terminado de realizar los estudios socioeconómicos de las personas que solicitaron beca a esta Municipalidad y proceder el martes 9 de marzo a realizar la entrega de las primeras becas. Por otra parte, para el día de la entrega de becas se iniciara un programa de trabajo social con los estudiantes becados con la colaboración del Club 4S.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, según solicitudes de becas presentadas y analizadas, se procede a aprobar la beca a los siguientes estudiantes:

Antonio Alcázar Arroyo.	Silvia María Alcázar Mora.
Jennifer Arce Barrantes.	Andrea Arce Barrantes.
Edwin Gerardo Arce Várela.	Andrea Crist. Alfaro Pérez.
Diego Alfaro Pérez.	Kenye María Arce Espinoza.
María Gabriela Alvarado Arguello.	Danny E. Arguello Murillo.
Karla Elena Arguello Villareal.	Mariela Arroyo Montero.
José Ángel Aguilar Zumbado.	Junior Enrique Arguedas Porras.
Lilliana Arce Chaves.	María Anai Arroyo Bolaños.
Robert Ant. Arroyo Salas.	Sergio Barrantes Mayorga.
Cindy Barrantes Mayorga.	Gustavo E. Bermúdez Quesada.
Mario Alberto Bogantes Murillo.	Rafael Alberto Bogantes Murillo.
Adrián Brenes Oviedo.	Amanda Cabezas Mena.
William F. Cambronero Zumbado.	Silvia Elena Campos Segura.
Ana Patricia Campos Segura.	Andrés G. Campos Venegas.
Oscar Campos Venegas.	María del R. Casanova Chaves.
Esteban G. Castro Muñoz.	Nathalie Castillo Muñoz.
Dennis Alberto Córdoba Castro.	Rosibel Corrales Castro.
Luis Eduardo Chavarría Sierra.	Ana Cristina Chaves Rodríguez.
Henry Gerardo Díaz Jiménez.	Minor Díaz Jiménez.
Cesar Alberto Escobar Alfaro.	Jeffrey Alonso Escobar Alfaro.
María Luisa Espinoza González.	Christopher Fonseca Salazar.
Edwin Fuentes Rodríguez.	Johana Fuentes Rodríguez.
Jessenia González Rodríguez.	Horacio González Valenciano.
Karen González Valenciano.	Miguel Ángel González Zumbado.
José Cristóbal Gutiérrez Mena.	José Carlos Guzman Chaves.
Yuliana Hernández González.	Adriana Hernández Murillo.
Marlon Hernández Le Maitre.	Yorleni Hernández Le Maitre.
Hazel Jiménez Jiménez.	Alejandra Jiménez Zumbado.
David Jesús Leal Alvarez.	Karol Yorleny Ledezma Alvarado.
Marcos Ledezma Alvarado.	Luis Guillermo Luna Sirias.
Andrea Mena Villalobos.	Diana Méndez Garro.
Laura Meza Rojas.	Hellen Mora Lara.
Adrián Mora Lara.	Andrés G. Mora Aguilar.
Adriana Morera Aguilar.	Fanny Murillo Delgado.
Florencia Murillo González.	Geison Murillo Montero.
María Gabriela Murillo Villanea.	Susana Monge Navarro.
Evelyn Montes Monge.	Esteban Murillo Chaves.
Olga Pamela Murillo Ramírez.	Abigail Naranjo Gutiérrez.
Fabian Orozco Alvarado.	Marcela Ortega Alcázar.
Alejandra Oviedo Murillo.	Carolina Pérez Murillo.
Alexander Porras Quesada.	Grettel María Porras Solís.
Gustavo Alexis Porras Solís.	Stefany Prado Umaña.
Karol Melissa Quesada Barrantes.	María Teresa Quirós Camacho.
Olga Pamela Murillo Ramírez.	Harvey Ramírez Vado.
Nancy Natalia Ramírez Villalobos.	Natalie Ramírez Salas.
Princilla Ramírez Sánchez.	Martha Elena Rodríguez Alvarez.
Arlene María Rodríguez Aguero.	Greivin Rodríguez Cerdas.

Jackeline Rodríguez Chacón.	Rolando Rodríguez Díaz.
Magaly Rodríguez Vargas.	Francisco Salas Araya.
Francine Salas Cruz.	Hellen Sánchez Murillo.
José Roberto Sánchez Murillo.	Laura Natalia Segura Rodríguez.
Ana Giorgina Ugalde Venegas.	Jackeline Valverde Campos.
Nelson Valverde Campos.	Alan Gerardo Valverde Rodríguez.
Carlos Vinicio Vargas Valverde.	Jeffrey Vásquez Díaz.
Daniela Vargas Zumbado.	Evelyn Vargas Zumbado.
Marlene Venegas Briceño.	Mario Alberto Vindas Valverde.
Oscar Vizcaino Arroyo.	José Daniel Zumbado Murillo.
Elena Zumbado Villegas.	

5. Presenta informe de pagos mayores de ¢620.142.00 pero menores de ¢1.504.278.00 realizados durante el mes de febrero de 1999.

Fecha	Nº Cheque	Monto	Proveedor	Detalle
18-02-99	17217	1.104.454.00	WPP Continental	87.800 toneladas de basura
25-02-99	17249	929.082.00	Interconsultoría de Negocios	Limpieza de alcantarillas del cantón
25-02-99	17255	628.684.00	WPP Continental	82.745 toneladas de basura
25-02-99	17559	906.000.00	Fundevi	25% de programa de modernización

6. Solicita autorización para viajar a la Comunidad Económica Europea en Madrid España el próximo 16 de marzo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Alcalde Municipal a viajar a la Comunidad Económica Europea en Madrid España el próximo 16 de marzo. Durante ese viaje se realizarán importantes contactos para poder acceder a los fondos manejados por las ONG'S, que son fondos donados en su por el Estado Español. Algunas de las donaciones podrían cubrir en un 100% el costo de los estudios de factibilidad de algunos de los proyectos que impulsa esta Municipalidad.

7. Solicita autorizar según el Artículo 31 del Reglamento de Gastos de Viajes y Transportes lo siguiente:

Participación al "Seminario Effective Strategies for Addressing corruption in the americas".

Participante: William Alvarado Bogantes.

Puesto: Alcalde Municipal.

País a visitar: EEUU. Boston, Universidad de Harvard.

Los días del 10 al 14 de marzo del año en curso.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar según el Artículo 31 del Reglamento de Gastos de Viajes y Transportes los viáticos correspondientes, para la participación al "Seminario Effective Strategies for Addressing corruption in the americas", del señor William Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal, a celebrarse en EEUU. Boston, Universidad de Harvard, los días del 10 al 14 de marzo del año en curso.

Además se autoriza al Alcalde Municipal para firmar convenio donde esta Municipalidad suministrara la información correspondiente en cuanto a Administración para que se analicen los controles de la Corporación Municipal.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No. 4780.
Finca Cafetalera Los Troncos, S.A.
La Asunción, Urbanización Manantiales
de Belén. |
|----|--|---|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4780, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	1650 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢ 145.300.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢ 1.454.953.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	seis (6) casas iguales

- | | | |
|----|--|--|
| 2. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No. 4784.
Playa Potrero del Norte, S.A.
La Ribera, Ruta 129, frente a Intel. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4784, previa cancelación del impuesto de construcción.

Dado que existe un compromiso de la Empresa Playa Potrero del Norte S.A., de construir el tanque elevado de La Ribera y que se cumplió con el requisito de presentar un informe de Ingeniería sobre el uso de tanques sépticos, el cual da fe que no ocasionarían contaminación a las fuentes de agua de Belén.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 29.370 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 18.097.600.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 180.976.00.
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: movimiento de tierra.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N° 1215.
 PROPIEDAD DE: Juan Carlos Bolaños Murillo.
 DIRECCIÓN: La Ribera, 300 metros al oeste del Cementerio.
 PLANO CATASTRADO: H-544499-99.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado N° 1215 del plano catastrado H-544499-99 ya que cumple con el Plan Regulador del Cantón de Belén. Con respecto a la servidumbre de paso, obra de infraestructura y servicios son responsabilidad del interesado.

2. SOLICITUD DE VISADO N° 1239.
 PROPIEDAD DE: Adilia Chaves Araya.
 DIRECCIÓN: La Ribera, 100 metros al este y 25 metros al sur de la Virgen de Fátima.
 PLANO DE CATASTRO: H-542577-99.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado municipal N° 1239 del plano catastrado H-542577-99 por ser rectificación de área, o sea no hay segregación.

3. SOLICITUD DE VISADO N° 1227.
 PROPIEDAD DE: Zita María Solano Moya y Carlos Eduardo Valerio Garita.
 DIRECCIÓN: San Antonio.
 PLANO DE CATASTRO: H-542745-99, H-542743-99.
 FINCA: 148062-001/002.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, consecuente con el acuerdo municipal de la Sesión 50-90 en el Artículo IV.A del 29 de octubre de 1990, la Municipalidad debe construir obras de infraestructura frente a la vía pública, por consiguiente se aprueba el visado de esta segregación. Con respecto a la servidumbre de paso obras de infraestructura y servicios básicos deben ejecutarse a responsabilidad del interesado.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

El Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, informa:

1. Asunto: Obras de Infraestructura.

Propietario: Alvaro Murillo.

Dirección: San Antonio, Barrio Escobal, Calle Sayo.

Para efectos de visado de segregación y de acuerdo al Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana se recibe a satisfacción la construcción de acera, cordón y caño, frente a la propiedad ubicada en Barrio Escobal, remitir copia al Departamento de Catastro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Tesorería Municipal realizar devolución de la garantía de cumplimiento por \$200.000.00 ya que se llevo a cabo la infraestructura vial solicitada y recibida a satisfacción por el Departamento de Ingeniería.

2. Asunto: Obras de Infraestructura.

Propietario: Francisco Paniagua.

Dirección: San Antonio, Barrio Escobal, Calle Sayo.

Para efectos de visado de segregación y de acuerdo al Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana se recibe a satisfacción la construcción de acera, cordón y caño, frente a la propiedad ubicada en Barrio Escobal remitir copia al Departamento de Catastro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar a la Tesorería Municipal realizar devolución de la garantía de cumplimiento por \$350.000.00 ya que se llevo a cabo la infraestructura vial solicitada y recibida a satisfacción por el Departamento de Ingeniería.

IV. ATENCIÓN AL PUBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se atiende a los señores Ana Zumbado Zamora y Eladio Rodríguez, quienes manifiestan su preocupación por apertura de calle situada 50 metros al este de la Bomba Sheyza. Preguntan cual será la solución vial que la Municipalidad de Belén implementara en el nuevo cruce situado al extremo sur de la nueva vía.

Se les indica que una vez finalizada la obra, se procederá a la demarcación vial. La Municipalidad ha cerrado la vía, pero se han violado los sellos, aun mediante vandalismo. Se indica que ante incumplimiento de la Ley de Transito, cada quien deberá asumir su responsabilidad. La Municipalidad no tiene responsabilidad por actos de terceros. Se procederá a cerrar la calle con cadenas.

V. VARIOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

1. Solicitar al Ing. Pablo Cob de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz colaboración para la reubicación de postes en algunos sectores del Cantón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar la colaboración del Ing. Pablo Cob de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz a efectos de reubicar postes en algunos sectores del Cantón, según plano adjunto.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER.

La señora Ana Cecilia Barrantes, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Solicita pedir colaboración a cada uno de los Ebais.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a los Ebais del Cantón:

- ▲ Estudios y censos realizados por separado sobre las necesidades de las familias del Cantón en todo lo que se refiere a la Salud en General.
 - ▲ Realizar un censo a nivel cantonal para determinar el numero de personas adultas mayores de Belén para declarar nuestra Institución como de Bienestar Social, para ello necesitamos la colaboración de la Trabajadora Social con ayuda de la Oficina de la Mujer.
2. La Oficina de la Mujer muy pronto iniciara funciones dentro del Cantón y solicita una audiencia para la juramentación de la Comisión.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, convocar a la Comisión de la Condición de la Mujer para su juramentación el próximo martes 16 de marzo a partir de las 7:00 pm.

ARTICULO IV. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Se atiende a los señores Guillermo Delgado, Zaira Pérez Zumbado y Gonzalo Sánchez, quienes al ser las 7:20 pm son juramentados como miembros de la Comisión de la Orden Billo Sánchez.

El señor Vianney González, agradece el haber aceptado formar parte de la Comisión ya que es justo reconocer la labor que han realizado algunas personas en el Cantón, además convoca a reunión el próximo lunes 08 de marzo a partir de las 7:00 pm.

El señor Guillermo Delgado, manifiesta que espera ayudar y agradece por su designación.

2. Se atiende a los señores Mario Guerrero Moreno, José Joaquín Vega, María del Rocío Castillo Rodríguez, Cecilia Alvarado, Josefina Bolaños, Rosa Chaves Mora, Devora Madrigal, Luis Altamirano, Nuria de Gómez, Mireya Bolaños, Lidia Campos Martínez, vecinos de la Empresa Aquastars, S.A., en La Ribera, quienes manifiestan que existe el problema de los malos olores y que provoca daños a la salud de los vecinos ya que últimamente los olores han sido mas fuertes.

Agregan que han visitado la Municipalidad en varias ocasiones y lo que desean es cerrar la Empresa Aquastars, S.A., por que los malos olores persisten, y tampoco el Ministerio de Salud ha dado solución a dichos olores. Por ultimo agradecen que los hayan atendido.

El señor Vianney González, manifiesta que falta información en los vecinos, ya que la Empresa Aquastars, S.A., cuenta con patente y permiso de funcionamiento lo que esta en discusión es el traspaso de nombre de la patente. Además existieron aproximadamente 2000 firmas que aprobaron la instalación de Aquastars, S.A., en La Ribera y por tal razón en su momento se otorgo la patente.

La Licda. Rocío Arroyo, manifiesta que entiende la posición de los vecinos en cuanto a los malos olores de la Empresa Aquastars, S.A., sin embargo el Ministerio de Salud otorgo el permiso de funcionamiento y la Municipalidad no puede obligar al Ministerio a eliminar dicho permiso, en este momento la Municipalidad esta solicitando una serie de compromisos antes de trasladar la patente de Borda Azul a Aquastars.

El señor Desiderio Solano, manifiesta que es muy duro que existan personas en el Cantón que no tengan un ambiente sano para vivir por las malas decisiones y sobre todo la violación al Plan Regulador ya que lo importante es la salud preventiva y no curativa.

El señor Gaspar Rodríguez, manifiesta que existe poca voluntad por parte de la Empresa para mejorar las condiciones de la planta y solicita realizar una reunión con Ministerio de Salud, Setena y Vecinos.

El señor Juan Luis Mena, manifiesta que debemos ser mas exigentes con esta Empresa.

El señor Tobías Zárate, manifiesta que desde su ingreso a la Municipalidad ha trabajado por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La señora Lucrecia González, manifiesta que el día sábado 27 de febrero visitaron la Empresa Aquastars y el Arreo y las dos tienen problemas de malos olores.

El señor Jesús Rojas, manifiesta que el día sábado 27 de febrero visitaron la Empresa y se le dará seguimiento a los compromisos que deben cumplir.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, invitar a la Dra. Ana Villalobos del Ministerio de Salud, al señor Luis Ángel Villalobos de la SETENA y a la Doctora María del Carmen Oconitrillo del Ministerio de Salud, Área de Belén, el próximo martes 16 de marzo a las 6:45 pm a reunión del Concejo Municipal con el fin de dialogar acerca de la Empresa Aquastars, S.A.

3. Se atiende a la señora Felicia Solano Moya del Grupo AMABE, quien informa que esta Asociación esta conformada por señoras y en algunos casos son jefes de hogar, utilizan como centro de acopio una parte de la Finca El Nacimiento y realiza una exposición de como realizan el proyecto de reciclaje de desechos sólidos. Este proyecto es presentado a los niños de las escuelas para que estos eduquen a sus padres y se inicie el proceso de reciclaje en las viviendas.

Además manifiesta que su idea es rechazar, reciclar y reutilizar.

El señor Desiderio Solano, manifiesta que la Municipalidad colabora con el transporte para la recolección de desechos sólidos, brinda las instalaciones y algunos materiales.

4. Se atiende a la señora María Esmeralda Alfaro Chaves, quien al ser las 6:15 pm es nombrada como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado.

El señor Jesús Rojas, la felicita y manifiesta que lo que se busca es mantener una buena relación entre las Juntas de Educación y la Municipalidad esto con el fin de lograr el bienestar de las escuelas.

El señor Vianney González, felicita y agradece a la señora Alfaro el haber aceptado por que es difícil buscar personas con motivación y capacidad y sin la necesidad de tener niños en la escuela y no pensando solamente en infraestructura sino en el bienestar y educación de los niños.

La señora María Esmeralda Alfaro Chaves, manifiesta que es necesario el apoyo de la Municipalidad para no pensar solamente en infraestructura y recalca que cree en la

educación pública, finalmente agradece por la confianza y espera no defraudar en el ejercicio de sus funciones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar a la Junta de Educación de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, de la juramentación de la señora María Esmeralda Alfaro Chaves como miembro de dicha Junta.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Mercedes Hernández Méndez, Secretaria Municipal, Jefe de Departamento, Municipalidad de Barva.
 ASUNTO: Solicita apoyo a la Acción de Inconstitucionalidad sobre la frase que dice: únicamente se pagara lo correspondiente a una sesión ordinaria por semana.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar a la Sala Constitucional el apoyo de este Concejo Municipal a la Acción de Inconstitucionalidad sobre el Artículo 30 del Código Municipal sobre la frase que dice: “únicamente se pagara lo correspondiente a una sesión ordinaria por semana”.

2. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Le notifica a la señora Mayra Cartín Brenes que se le rechaza la solicitud de acreditar intereses y multas acumulados desde 1996 a tributos acumulados en 1999. Se le informa que tiene el plazo de cinco días hábiles para apelar esta resolución ante el Concejo Municipal.
3. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Dra. María del Carmen Oconitrillo - Medico Director - Area de Salud Belén Flores y Juan R. Jiménez González - Técnico en Saneamiento Ambiental Área de Salud Belén Flores Heredia.
 ASUNTO: Solicitan a la Dirección de Protección al Ambiente Humano del Ministerio de Salud realizar una nueva valorización de la porqueriza de Alfredo Zamora Zumbado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar a la Dirección de Protección al Ambiente Humano del Ministerio de Salud, que el Concejo Municipal de Belén apoya la solicitud planteada por la Doctora Oconitrillo, de realizar una nueva valorización de la porqueriza de Alfredo Zamora Zumbado y solicita realizarla lo mas pronto posible.

4. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Wilberth Zumbado Murillo, Presidente, Sub Comité de Deportes de La Asunción.

ASUNTO: Solicita permiso para regar la cancha de fútbol de La Asunción, en horarios donde la demanda de agua para la comunidad sea mínima. Lo anterior sería posible al rehabilitar la paja de agua ubicada al costado noreste de la cancha.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar al Sub Comité de Deportes de La Asunción, el hacer uso de agua para el riego de la cancha de fútbol de La Asunción, durante la semana, **en horario controlado de 9:00 pm a 11:00 pm**, siempre y cuando se utilice un sistema de riego que no desperdicie el líquido.

5. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Juan Rafael Jiménez González, Técnico en Saneamiento, Área de Salud Belén Flores Heredia.
 ASUNTO: Solicita realizar algunos trabajos por la salud de los vecinos del Cantón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras para lo que corresponda.

6. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Wilberth Zumbado, José Villegas, Juan Villegas, Sub Comité de Deportes de La Asunción.
 ASUNTO: Cronograma de actividades del plan de acción para el año 1999.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y a solicitud de la Sindica Elvia González se le remite copia de la presente nota.

7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Corporación Iberoamericana de Desarrollo.
 ASUNTO: Invita al II Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos Ecuador 99 los días 22, 23 y 24 de marzo en el Hotel Alameda de la Ciudad de Quito, Ecuador.
8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Corporación Iberoamericana de Desarrollo.
 ASUNTO: Invita a los eventos internacionales para 1999.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo Municipal.

9. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Enrique Espinoza León, Director, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ASUNTO: El monto que le corresponde a la Municipalidad por recaudación del Impuesto Territorial del mes de octubre de 1998 (¢9.112.85).

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Allan Araya González, Comité Cantonal de Deportes y Recreación
 Belén - Heredia.
 ASUNTO: Solicita una audiencia para tratar y aclarar el punto de los giros económicos propiedad del Comité y su traslado a la organización.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, brindar audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el día martes 06 de abril a partir de las 6:30 pm.

11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Minor Barahona Rojas, Gerente, Asociación Solidarista de Empleados Corporación Pipasa y Afines.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar actividad privada el 06 de marzo de 7:00 pm a 11:00 pm con discomóvil.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar actividad privada el 06 de marzo de 7:00 pm a 11:00 pm con discomóvil, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

El señor Juan Luis Mena, solicita realizar inspección de la venta de licor en dicho lugar.

12. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Entrega copia de la nota en la cual se da respuesta al acuerdo de la Sesión Ordinaria 08-99 del 16 de febrero, referente al oficio que enviara la señora Luz María Campos González.

13. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Julio Alfaro Ortega, Presidente, Comité Pro Mejoras de Calle La Labor.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar Feria Patronal los días 20 y 21 de marzo en el parque recreativo, así como patente temporal de licores.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso al Comité Pro Mejoras de Calle La Labor para realizar Feria Patronal los días 20 y 21 de marzo en el parque recreativo, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. Además se otorga permiso temporal de venta de licor

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

14. PARA: Concejo Municipal.

DE: Ing. Gisela Coto Quintana, Área de Estudios y Proyectos, Coordinadora del Proyecto de Desechos Sólidos, Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

ASUNTO: Informa que esta desarrollando los estudios para un proyecto de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos de

Heredia y dos distritos aledaños de Alajuela, por lo tanto solicita

una audiencia extraordinaria con el fin de presentar los alcances
y objetivos del estudio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, brindar audiencia Ing. Gisela Coto Quintana, Área de Estudios y Proyectos, Coordinadora del Proyecto de Desechos Sólidos, Empresa de Servicios Públicos de Heredia en Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 10 de marzo a partir de las 6:00 pm para presentar el proyecto de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos de Heredia y dos distritos aledaños de Alajuela

15. PARA: Concejo Municipal.

DE: Adina Seravalli Sancho.

ASUNTO: Solicita permiso para realizar en el Campo de Exposiciones Pedregal del 04 al 28 de marzo exposición de Ganado Cebú, Caballo Español, Caballo Iberoamericano y Caballo Costarricense de Paso, así como patente temporal de licor.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, con relación a la solicitud presentada por la señora Adina Seravalli Sancho otorgar el permiso para realizar en el Campo de Exposiciones Pedregal del 04 al 28 de marzo exposición de Ganado Cebú, Caballo Español, Caballo Iberoamericano y Caballo Costarricense de Paso, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además se acuerda no otorgar permiso temporal de venta de licor.**

Asimismo se indica que este permiso no incluye aquellos eventos donde se realice un espectáculo publico, por el cual el espectador deba pagar su entrada, debido a que para dichas actividades ya se ha hecho del conocimiento de los organizadores que deben cumplir con los requisitos que solicita la Administración Municipal. **Caso contrario este Municipio procederá a la suspensión de los mismos.**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la no aprobación del citado permiso para venta de licor, caso contrario se procederá al respectivo decomiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

16. PARA: Concejo Municipal.

DE: Tomás Batalla Esquivel, Presidente, Asociación Costarricense de Criadores de Caballos Pura Raza Española.

ASUNTO: Solicita permiso para realizar la competencia anual "Bonanza 99" en las instalaciones de El Pedregal del 11 al 14 de marzo, realizarán dos actividades en las que cobrarán el día sábado 13 y el domingo 14 presentarán el espectáculo "Noches Andaluzas", así como una patente provisional de licores.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, con relación a la solicitud presentada por el señor Tomás Batalla Esquivel, se le informa que debe cumplir antes del próximo martes 09 de marzo los siguientes requisitos:

- ↗ Visto Bueno del Teatro Nacional.
- ↗ Póliza del INS.
- ↗ Visto Bueno del Ministerio de Salud.
- ↗ Visto Bueno de la Cruz Roja.
- ↗ Visto Bueno del Ministerio de Seguridad Pública.
- ↗ Presentar las entradas para el respectivo sellado.
- ↗ Pago del 5% del impuesto sobre la taquilla.

Además se acuerda no otorgar permiso temporal de venta de licor

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la no aprobación del citado permiso para la venta de licor, caso contrario se procederá al respectivo decomiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

17. PARA: Concejo Municipal.

DE: Israel Sandoval, Asociación de Vecinos de Fátima de Belén.

ASUNTO: Solicita permiso para realizar baile el 27 de marzo en el Salón Comunal de Fátima de 7:00 pm a 12:00 pm, así como patente temporal de licor.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar baile el 27 de marzo en el Salón Comunal de Fátima de 7:00 pm a 12:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. Además se otorga permiso temporal de venta de licor

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

- 18. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Jorge Sibaja García, Director.
ASUNTO: Presenta renuncia de manera irrevocable en la dirección de la Rondalla Municipal de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, agradecer al señor Jorge Sibaja García su apoyo como Director de la Rondalla Municipal de Belén, durante el tiempo que fungió.

Remitir copia a la Comisión de Cultura Municipal.

- 19. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Dirección Regional de Cultura Heredia y Comisión Cultural.
ASUNTO: Invitan a la apertura de la Casa de la Cultura el día 12 de marzo a partir de las 6:00 pm.

- 20. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Comité Cantonal de la Cruz Roja de Belén.
ASUNTO: Solicita se le autorice la venta temporal de licor y cerveza en el centro de exposiciones para los días 5, 6, 7, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27, 28 de marzo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar patente provisional de licores al Comité Cantonal de la Cruz Roja de Belén exclusivamente para ser usada en el área de venta de comidas del Centro de Exposiciones El Pedregal durante los días 5, 6, 7, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de marzo.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso para la venta de licor.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

- 1.** La señorita Elvia González, informa que recibió invitación para que el Concejo Municipal visite la Casa Hogar de la Tía Tere en Guápiles el próximo 17 de abril.

El Regidor Vianney González solicita información sobre la situación que enfrenta actualmente dicha Fundación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Junta Directiva de la Fundación Casa Hogar de la Tía Tere un informe de labores y de la situación económica que han venido enfrentando.

Sin más asuntos que tratar a las 10:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jesús María Rojas Araya.
PRESIDENTE MUNICIPAL